



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro Antioquia, diciembre cuatro de dos mil veinte

Proceso: VERBAL
Radicado: 05.615.31.03.001.2014-00332-00

Auto (S) No. **0472**

Se encontraba programada audiencia de instrucción, alegatos y fallo para el pasado 02 de diciembre de 2020, a puertas de dar inicio a la audiencia y estando todas partes conectadas, se presentó fallas en el sistema de conexión (internet), se esperó un tiempo prudencial, sin ser posible el restablecimiento de la misma, por lo que por contacto con las partes (vía celular) se suspendió la audiencia.

Por lo anterior, se procede a reprogramar la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para la recepción de la prueba testimonial, alegatos y sentencia se fija el día el **04 de febrero de 2020, a las 10:00 am**, las mismas se realizarán de manera virtual, a través de la plataforma MICRORSOFT TEAMS o en caso de presentarse el restablecimiento del servicio presencial se realizara en las instalaciones del despacho.

Los apoderados deberán informar sus correos electrónicos, en el término de ejecutoria de la presente providencia. Así como el de las partes.

NOTIFIQUESE,

ANTONIO DAVID BETANCOURT MESA
Juez

Firmado Por:

ANTONIO DAVID BETANCOURT MESA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RÍO NEGRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79d191c860d1a01de3db232e7db28f05969c26b453480232c8b0e4ea177e9b9b**
Documento generado en 04/12/2020 04:05:47 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>